

REV. No. 0 14-11-2017 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. AVISO		
--	---	---	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. **PREDIO BUPA-2-0109**

AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S

Fecha y hora: Lunes 13 Diciembre 2021 07:47:38

Dirigido a: MARIA LUCIA SAAIBI SERRANO

Enviado por: Jorge Alejandro González Gomez

Procesado por: Camila Andrea Parra Gaona

Asunto: Citación para Notificación Personal del Oficio de la Resolución de...

Bucaramanga, 13 de diciembre de 2021

Señores(as):

MARÍA LUCIA SAAIBI SERRANO (Usufructuaria),
CAMILO PÉREZ SAAIBI (Nudo Propietario),
MARIANA PÉREZ SAAIBI (Nuda Propietaria),
SEBASTIAN PÉREZ SAAIBI (Nudo Propietario),
ANA MARÍA SAAIBI SERRANO (Propietaria),
SILVIA JULIANA SAAIBI SERRANO (Propietaria),
BEATRIZ HELENA SERRANO JOCKOVICH (Propietaria),
ANTONIO JOSÉ ALMEIDA SAAIBI (Propietario),
JULIA HELENA ALMEIDA SAAIBI HOY DE NAVAS (Propietaria),
ANGELA MARÍA ALMEIDA SAAIBI HOY DE RINCON (Propietaria),
IVONNE ALMEIDA SAAIBI (Propietaria),
JESÚS ALBERTO ALMEIDA SAAIBI (Propietario),
JULIO CESAR ALMEIDA SAAIBI (Propietario),
NATALIA SANCHEZ ALMEIDA (Propietaria),
EDMOND SAAIBI SEFEIR (Usufructuario),
DIEGO LUIS SAAIBI SOLANO (Nudo Propietario),
GUSTAVO ADOLFO SAAIBI SOLANO (Nudo Propietario),
JOSÉ FEDERICO FRANCISCO DE PAULA SAAIBI SOLANO (Nudo Propietario),
LUZ KARIME SAAIBI SOLANO (Nuda Propietaria).



S02015075

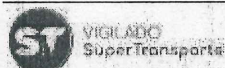
Predio: SIN DIRECCION (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) / ARBOL SOLO VDA RETIRO GRANDE (Según Catastro)

Vereda: BUCARAMANGA (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) / RETIRO GRANDE (Según Catastro)

Bucaramanga, Santander

Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN APP N°. 02 DEL 7 DE JUNIO DE 2016.

Asunto: Citación para Notificación Personal del Oficio de la Resolución de Expropiación Judicial No. 20216060019625 del 2 de diciembre de 2021 (Artículo 68 de la Ley 1437 de 20119 por la que se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de un área de terreno, del inmueble denominado SIN DIRECCION (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) / ARBOL SOLO VDA RETIRO GRANDE (Según Catastro), ubicado en la vereda BUCARAMANGA (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) / RETIRO GRANDE (Según Catastro), municipio de Bucaramanga, departamento de Santander, identificado con el Número Predial Nacional 680010001000000030085000000000 y la Matrícula Inmobiliaria número 300-18653 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, identificado con la Ficha Predial No. BUPA-2-0109



Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chía, Cundinamarca
PBX 6671030

e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com

REV. No. 0 14-11-2017 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. AVISO		
--	---	---	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-2-0109

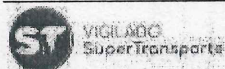
Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, en Coordinación con la CONCESIÓN AUTOVÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA S.A.S. en virtud del CONTRATO DE CONCESIÓN APP No. 002 DEL 7 DE JUNIO DE 2016, se encuentra adelantando el proyecto vial Autovía Bucaramanga – Pamplona. Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con lo estipulado en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos se sirva comparecer personalmente o por medio de Representante Legal o Apoderado dentro los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 a.m., en la oficina ubicada en la ciudad de Bucaramanga, en el Barrio Mejoras Públicas, Carrera 31 No. 40-33, con el fin de notificarse del acto administrativo a través del cual se dispone a iniciar expropiación para la adquisición de un área de terreno la cual se segrega de un predio de mayor extensión denominado, SIN DIRECCION (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) / ARBOL SOLO VDA RETIRO GRANDE (Según Catastro), ubicado en la vereda BUCARAMANGA (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) / RETIRO GRANDE (Según Catastro), municipio de Bucaramanga, departamento de Santander, identificado con el Número Predial Nacional 680010001000000030085000000000 y la Matricula Inmobiliaria número 300-18653 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, identificado con la Ficha Predial No. BUPA-2-0109.

Vencido el término anterior y en el evento de no surtirse la diligencia de notificación personal, se remitirá un aviso con el fin de procurar la misma, donde se hará entrega de la copia íntegra del acto administrativo a la dirección del predio o a la dirección de notificación proporcionada por el propietario, advirtiéndole que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

En virtud de lo anterior, y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), el Representante Legal de **AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S.**

HACE SABER

Que el día dos (2) de diciembre de 2021, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a través de la AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S., expidió la Citación Personal de Notificación de la Resolución de Expropiación Judicial No. 20216060019625 mediante oficio S02015000 de fecha 3 de diciembre de 2021 en el cual dispone “[...] Resolución de Expropiación Judicial No. 20216060019625 del 2 de diciembre de 2021 (Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011) por la que se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de un área de terreno, del inmueble denominado SIN DIRECCION (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) / ARBOL SOLO VDA RETIRO GRANDE (Según Catastro), ubicado en la vereda BUCARAMANGA (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) / RETIRO GRANDE (Según Catastro), municipio de Bucaramanga, departamento de Santander, identificado con el Número Predial Nacional 680010001000000030085000000000 y la Matricula Inmobiliaria número 300-



Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chía, Cundinamarca
PBX 6671030
e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com

REV. No. 0
14-11-2017
ABP-FGP-06

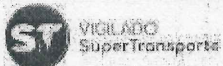
AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S.

AVISO



CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-2-0109

18653 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, identificado con la Ficha Predial No. BUPA-2-0109:



Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chía, Cundinamarca
PBX 6671030
e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com

ABP-FGI-01

REV. N° 0, 01-06-2016

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-2-0109

REV. No. 0 01-02-2018 ABP-FGP-09	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. CITACION NOTIFICACION PERSONAL		
--	--	---	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-2-0109

Bucaramanga, 3 de diciembre de 2021

Señores(as):

MARÍA LUCIA SAAIBI SERRANO (Usufructuaria),
CAMILO PÉREZ SAAIBI (Nudo Propietario),
MARIANA PÉREZ SAAIBI (Nuda Propietaria),
SEBASTIAN PÉREZ SAAIBI (Nudo Propietario),
ANA MARÍA SAAIBI SERRANO (Propietaria),
SILVIA JULIANA SAAIBI SERRANO (Propietaria),
BEATRIZ HELENA SERRANO JOCKOVICH (Propietaria),
ANTONIO JOSÉ ALMEIDA SAAIBI (Propietario),
JULIA HELENA ALMEIDA SAAIBI HOY DE NAVAS (Propietaria),
ANGELA MARIA ALMEIDA SAAIBI HOY DE RINCON (Propietaria),
IVONNE ALMEIDA SAAIBI (Propietaria),
JESÚS ALBERTO ALMEIDA SAAIBI (Propietario),
JULIO CESAR ALMEIDA SAAIBI (Propietario),
NATALIA SANCHEZ ALMEIDA (Propietaria),
EDMOND SAAIBI SEFEIR (Usufructuario),
DIEGO LUIS SAAIBI SOLANO (Nudo Propietario),
GUSTAVO ADOLFO SAAIBI SOLANO (Nudo Propietario),
JOSÉ FEDERICO FRANCISCO DE PAULA SAAIBI SOLANO (Nudo Propietario),
LUZ KARIME SAAIBI SOLANO (Nuda Propietaria).



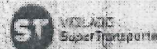
Predio: SIN DIRECCION (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) / ARBOL SOLO VDA RETIRO GRANDE (Según Catastro)

Vereda: BUCARAMANGA (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) / RETIRO GRANDE (Según Catastro)

Bucaramanga, Santander

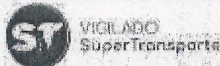
Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 002 del 7 de junio de 2016: "Bucaramanga – Pamplona".

Asunto: Citación para Notificación Personal del Oficio de la Resolución de Expropiación Judicial No. 20218060019825 del 2 de diciembre de 2021 (Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011) por la que se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de un área de terreno, del inmueble denominado SIN DIRECCION (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) / ARBOL SOLO VDA RETIRO GRANDE (Según Catastro), ubicado en la vereda BUCARAMANGA (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) / RETIRO GRANDE (Según Catastro), municipio de Bucaramanga, departamento de Santander, identificado con el Número Predial Nacional 640010001000000030085000000000 y la Matricula Inmobiliaria número 300-18653 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, identificado con la Ficha Predial No. BUPA-2-0109.



Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica, Chía, Cundinamarca
PBX 6671030
e-mail: comunicacion@autoviabucaramangapamplona.com

Página 1 de 2



Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica, Chía, Cundinamarca
PBX 6671030
e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com

REV. No. 0 14-11-2017 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. AVISO		
--	---	---	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-2-0109

REV. No. 0 01-02-2018 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL		
--	--	--	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-2-0109

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, en Coordinación con la **CONCESIÓN AUTOVÍA BUCARAMANGA – PAMPLONA S.A.S.** en virtud del **CONTRATO DE CONCESIÓN APP No. 002 DEL 7 DE JUNIO DE 2016**, se encuentra adelantando el proyecto vial Autovía Bucaramanga – Pamplona. Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con lo estipulado en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos se sirva comparecer personalmente o por medio de Representante Legal o Apoderado dentro los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 a.m., en la oficina ubicada en la ciudad de Bucaramanga, en el Barrio Mejoras Públicas, Carrera 31 No. 40-33, con el fin de notificarse del acto administrativo a través del cual se dispone a iniciar expropiación para la adquisición de un área de terreno la cual se segrega de un predio de mayor extensión denominado, **SIN DIRECCION** (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) / **ARBOL SOLO VDA RETIRO GRANDE** (Según Catastro), ubicado en la vereda **BUCARAMANGA** (Según Folio de Matricula Inmobiliaria) / **RETIRO GRANDE** (Según Catastro), municipio de Bucaramanga, departamento de Santander, identificado con el Número Predial Nacional 68001000100000000300850000000000 y la Matricula Inmobiliaria número 300-18553 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, identificado con la Ficha Predial No. BUPA-2-0109.

Vencido el término anterior y en el evento de no surtir la diligencia de notificación personal, se remitirá un aviso con el fin de procurar la misma, donde se hará entrega de la copia íntegra del acto administrativo a la dirección del predio o a la dirección de notificación proporcionada por el propietario, advirtiéndole que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

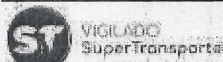
Respetuosamente,


JORGE ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ
Representante Legal de AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S.
Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT 900.972.713-8



Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chía, Cundinamarca
PBX 6671030
e-mail: comunicaciones@autoviabucaramangapamplona.com

Página 2 de 2



Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chía, Cundinamarca
PBX 6671030
e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com

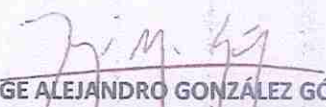
REV. No. 0 14-11-2017 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. AVISO		
--	--	---	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-2-0109

Que debido a la imposibilidad de notificarle el oficio de citación a los señores MARÍA LUCIA SAAIBI SERRANO (Usufructuaria), CAMILO PÉREZ SAAIBI (Nudo Propietario), MARIANA PÉREZ SAAIBI (Nuda Propietaria), SEBASTIAN PÉREZ SAAIBI (Nudo Propietario), ANA MARÍA SAAIBI SERRANO (Propietaria), SILVIA JULIANA SAAIBI SERRANO (Propietaria), BEATRIZ HELENA SERRANO JOCKOVICH (Propietaria), ANTONIO JOSÉ ALMEIDA SAAIBI (Propietario), JULIA HELENA ALMEIDA SAAIBI HOY DE NAVAS (Propietaria), ANGELA MARÍA ALMEIDA SAAIBI HOY DE RINCON (Propietaria), IVONNE ALMEIDA SAAIBI (Propietaria), JESÚS ALBERTO ALMEIDA SAAIBI (Propietario), JULIO CESAR ALMEIDA SAAIBI (Propietario), NATALIA SANCHEZ ALMEIDA (Propietaria), EDMOND SAAIBI SEFEIR (Usufructuario), DIEGO LUIS SAAIBI SOLANO (Nudo Propietario), GUSTAVO ADOLFO SAAIBI SOLANO (Nudo Propietario), JOSÉ FEDERICO FRANCISCO DE PAULA SAAIBI SOLANO (Nudo Propietario), LUZ KARIME SAAIBI SOLANO (Nuda Propietaria), y a pesar de haberla enviado por correo certificado de la empresa de mensajería Inter Rapidísimo S.A. el día 9 de diciembre de 2021 bajo las guías No. 700066367338, 700066369872, 700066370551, 700066371299, 700066371628, 700066372005, 700066372271, 700066372591, 700066372979, 700066373242, 700066373680, 700066374048, 700066375533 y 700066376071, fue necesario notificar la citación por este medio, dando cumplimiento al principio de publicidad en garantía del debido proceso para el acto administrativo por medio del cual se requiere una porción de terreno a favor de la nación, se fija la presente publicación de Citación Personal de Notificación de Oferta Formal de Compra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

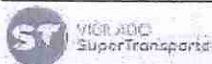
En consecuencia, se procede a publicar la presente comunicación en lugar visible de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, y en las oficinas de Autovía Bucaramanga Pamplona, así como en sus correspondientes páginas web www.ani.gov.co y www.autoviabucaramangapamplona.com.

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE
AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S Y EN LA PÁGINA WEB
EL 17/12/2021 A LAS 7:00 A.M.
DESFIJADO EL 23/12/2021 A LAS 5.30 P.M.**


JORGE ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ

**Representante Legal de AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S
Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Proyectó: IDC - Profesional Jurídico.
Revisó/Aprobó: IMR - Coordinador Jurídico
CC: Archivo



Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chía, Cundinamarca
PBX 6671030
e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com